

TEMA 1

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL DESARROLLO PSICOEVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SEIS A LOS DOCE AÑOS. ASPECTOS COGNITIVOS, MOTRICES, AFECTIVOS Y SOCIALES. IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

ÍNDICE DE CONTENIDOS.

INTRODUCCIÓN.

1. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL DESARROLLO PSICOEVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SEIS A LOS DOCE AÑOS.

- 1.1. Elementos esenciales para la conceptualización del desarrollo.
- 1.2. Desarrollo psicoevolutivo según Piaget: estadios evolutivos.
- 1.3. Características básicas del desarrollo evolutivo en el período de educación primaria: aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales.
 - 1.3.1. Características cognitivas.
 - 1.3.2. Características motrices.
 - 1.3.3. Características socioafectivas.

2. IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

3. CONCLUSIÓN.

4. BIBLIOGRAFÍA.

La labor del profesor en la sociedad actual no se limita a la mera transmisión de conocimientos, sino que se amplía a la de ayudar a construir estos conocimientos promoviendo el desarrollo de capacidades.

Hoy sabemos que el desarrollo psicológico no es únicamente un proceso automático de despliegue de capacidades sujetas a un calendario temporal. Sabemos que es un proceso social y culturalmente mediado por diversos agentes como la familia, el entorno..., pero sobre todo la escuela. La acción de estos agentes mediadores sólo es efectiva si además de reforzar el desarrollo ya alcanzado, es también capaz de preparar y anticipar el desarrollo inminente; es decir, si apoyándose en las capacidades del alumno las potencia y estimula ayudándole a adquirir un mejor conocimiento de la realidad.

Por ello, es necesario que los docentes encargados de la etapa de Educación Primaria tengan una formación básica en psicología evolutiva.

En este tema partimos de la descripción de las características generales del desarrollo psicoevolutivo de los niños y niñas de los seis a los doce años atendiendo a una triple vertiente: cognitiva, motriz y socioafectiva, así como de los factores que intervienen en el mismo con el fin de que los maestros de Educación Primaria puedan, a través de la labor educativa, influir en el desarrollo positivamente y de manera eficaz evitando posibles sentimientos de fracaso y frustración.

Por último, veremos las relaciones e implicaciones de estos aspectos en el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje.

1. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL DESARROLLO PSICOEVOLUTIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SEIS A LOS DOCE AÑOS.

1.1. Elementos esenciales para la conceptualización del desarrollo.

Entendemos por **desarrollo** “secuencia ordenada de cambios que el ser humano experimenta, en los aspectos intelectual, social, físico y afectivo, a lo largo de su vida”.

No debe confundirse con maduración o crecimiento dado que estos se consideran componentes de aquel. Es necesario, pues, diferenciar el crecimiento orgánico del desarrollo humano (Maier, 1969).

Factores de desarrollo se consideran la **herencia** y el **medio** ya que, el **desarrollo** psicoevolutivo es el **resultado** de la **interacción** de **factores externos** (medio) e **internos** (herencia).

A lo largo de los tiempos **distintas teorías** han dado primacía a uno u otro factor. Así los **innatistas** creían que la conducta y las capacidades de un individuo eran consecuencia de su carga genética. Los **ambientalistas** afirmaban que el ambiente determinaba la conducta del individuo. En la actualidad, se considera que **ambos factores influyen**.

Aunque la maduración posibilita el desarrollo de habilidades, serán el ambiente y los cambios producidos por el individuo, gracias a su esfuerzo (aprendizaje) y a su ejercicio quienes le enfrentarán a situaciones nuevas.

Se considera el **desarrollo** como el **producto** de **maduración** (como proceso de desarrollo mental) y **aprendizaje**. Es el resultado de la acción de los factores hereditarios y las circunstancias sociales.

En resumen, el concepto del **término desarrollo** del que **partimos** viene caracterizado por una serie de elementos:

- **Queda implícito el papel que juegan tanto la herencia como el medio:** “la evolución psicológica está posibilitada por nuestros genes que actúan limitados por un cierto calendario madurativo, que determina, en cierta forma, el momento más idóneo para determinadas adquisiciones que, en última instancia, dependerán de las interacciones de las personas con el entorno”.
- El **papel determinante** de la educación (familiar, escolar o ambiental) y de la **cultura: contexto sociocultural**.

En definitiva, la **visión** del **desarrollo** que **presentamos** es **contextual-interaccionista**.

Esta concepción de desarrollo **implica** la **existencia** de una serie de **agentes mediadores** (la familia, la escuela, los medios de comunicación e informáticos, en una palabra, el medio en sí mismo), **que** no sólo **potencian**, sino que **crean aprendizajes**. Esta mediación podrá no sólo **promover capacidades** sino **anticipar posibles problemas**.

1.2. Desarrollo psicoevolutivo según Piaget: estadios evolutivos.

Para **Piaget (1967)** el mecanismo básico del desarrollo es un proceso de adaptación al medio en el que se diferencian dos aspectos:

- Asimilación o incorporación de nuevas experiencias a esquemas ya existentes.
- Acomodación o modificación del esquema previo para poder asimilar nuevas experiencias.

Que a su vez implican los procesos de:

- Regulación o proceso por el que el sujeto se va adaptando y va modificando su conducta y concepciones según su interpretación del medio.
- Equilibración o proceso de desequilibrio (**conflicto cognitivo**), que se origina cuando un contenido nuevo no se adecua totalmente a los conocimientos previos del sujeto, y la consiguiente búsqueda de formas de equilibración, que, ante la creciente capacidad del sujeto de reflexionar sobre la realidad, se produce hasta lograr la acomodación.

Para Piaget la construcción del conocimiento es el resultado de la equilibración entre asimilación y acomodación.

Las diversas y variadas asimilaciones y acomodaciones producen una sucesión de construcciones o esquemas mentales. Así, el desarrollo pasa por diferentes estadios que abarcan grandes períodos de tiempo y que se ajustan a los siguientes criterios:

1. Su orden de adquisición es una sucesión constante (diferencias individuales).
2. La organización intelectual de cada estadio se caracteriza por una estructura particular.
3. La estructura de un estadio integra a la del estadio precedente y, a su vez, quedaría integrada en la del siguiente.
4. La integración y superación de los estadios depende de:
 - Crecimiento corporal y maduración de los sistemas nervioso y endocrino.
 - Experiencia que se adquiere en el ejercicio e interacción con los objetos.
 - Experiencias adquiridas en las interacciones sociales.

Para **Piaget** el desarrollo psicoevolutivo pasa por una serie de estadios que son:

1. **Estadio sensomotor (0- 18/24 meses)**. Caracterizado por una inteligencia de tipo práctico, vinculada a la sensación y a la actividad. Se divide en 6 subestadios.
 - Subestadio 1 (0-1 meses): Ejercicio de los reflejos innatos.
 - Subestadio 2 (1-4 meses): Adaptaciones adquiridas y reacciones circulares primarias.
 - Subestadio 3 (4-8 meses): Reacciones circulares secundarias.
 - Subestadio 4 (8-12 meses): Coordinación de esquemas secundarios.
 - Subestadio 5 (12-18 meses): Reacciones circulares terciarias.
 - Subestadio 6 (18-24 meses): Nuevas combinaciones de esquemas por representación.
2. **Estadio preoperatorio (2-6 años)**. Cuya característica fundamental es el desarrollo progresivo del proceso de simbolización.
3. **Estadio de las operaciones concretas (7-11 o 12 años)**. En el que se supera el egocentrismo cognitivo y aparecen la lógica y la reversibilidad.
4. **Estadio de las operaciones formales (a partir de los 12 años)**. Que se caracteriza por el pensamiento formal o hipotético deductivo.

Desarrollaremos el estadio de las operaciones concretas por ser este, el estadio de desarrollo por el que pasan los niños y niñas de 6 a 12 años y el que, por tanto, interesa especialmente a los maestros/as de Educación Primaria.

1.3. Características básicas del desarrollo evolutivo en el período de educación primaria: aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales.

La etapa que va de los seis a los doce años se caracteriza por el inicio de la escolaridad obligatoria, E. Primaria, y por notables conquistas a nivel cognitivo, afectivo-social y motor.

El desarrollo motor también presenta cambios que se traducen en equilibrio, orden, cierta estabilidad y control motor grueso y fino.

En lo que se refiere a la afectividad y el desarrollo social traducen esa relativa estabilidad de las conquistas cognitivas mostrando un comportamiento abierto y sociable volcado en las relaciones entre iguales.

1.3.1. Características cognitivas.

El dominio cognitivo aparece marcado por el estadio de las operaciones concretas cuya característica más destacada es la capacidad de representar ordenadamente secuencias de acontecimientos completas relacionadas con la propia experiencia.

Puede considerarse que el alumnado de la Etapa de la Educación Primaria ha superado las limitaciones vividas en la etapa anterior y progresa en su capacidad de **representación de la realidad** lo que le a permitir la adquisición de las **técnicas instrumentales: lectura, escritura y cálculo.**

No obstante, es necesario tener en cuenta que a pesar de utilizar representaciones sigue apegado a la realidad y es fundamental la experiencia directa para facilitar los aprendizajes y el desarrollo de la capacidad de abstracción.

Por otra parte, durante esta etapa se incrementa **la capacidad de introspección** y el alumno puede adquirir cierto control sobre su pensamiento.

La consolidación de la **noción de conservación**, se puede alcanzar en torno a los ocho años, le permite fijar las cualidades de los objetos con independencia de los cambios que sufran.

Se da, asimismo, un cambio cualitativo en el **modo de organizar la realidad**, se progresa desde un pensamiento animista, finalista y egocéntrico hacia un pensamiento causal natural. El alumno tiene en cuenta las consecuencias de las acciones y la intencionalidad de quien las realiza.

Se pasa de organizar la realidad en fragmentos no relacionados a establecer algunas relaciones y a aislar cualidades. El alumno progresa en su capacidad de observación y de controlar algunos aspectos de la realidad con la que interactúa, lo que le ayuda a diferenciar paulatinamente el mundo fantástico del mundo real. Se desarrollan y afianzan actitudes de curiosidad intelectual.

Muchos de los procesos anteriormente mencionados en relación con el conocimiento del mundo y la construcción de la realidad se apoyan en el lenguaje. El desarrollo de las **capacidades lingüísticas** ofrece un medio esencial para ayudar al pensamiento a recordar, a analizar y organizar la información, a hacer planes, a organizar la propia actividad, etc. Asimismo, el lenguaje cumple una función social, es un instrumento fundamental en la regulación de los intercambios y en la comunicación. En definitiva, el lenguaje coopera en la evolución cognitiva y afectivo-social.

Por último, decir, que la intervención educativa en el ámbito cognitivo, debe promover las estrategias que potencien el **desarrollo de la memoria comprensiva y la atención.**

1.3.2. Características motrices.

Es un periodo de consolidación de lo ya adquirido.

Los cambios corporales que los alumnos y alumnas van experimentando y que se consolidan en esta etapa (crecimiento de las piernas, diferenciación tórax-abdomen, desarrollo de la caja torácica, pérdida de las almohadillas de grasa, sobre todo en las articulaciones, y robustez del cuello), producen una mayor agilidad, destreza y operatividad en sus desplazamientos, saltos y giros.

A lo largo de esta etapa los niños tienen un crecimiento más lento que en años anteriores y posteriores, no gastando muchas energías en cambios estructurales, así que disfrutan de un excedente de energía. Por otra parte, es un período en el que no tiene gran incidencia las enfermedades infantiles y, unido a lo anterior, se traduce en un

aumento de vitalidad y en un afán infatigable de actividad, aspectos que se deben tener en cuenta en el momento de la programación de las actividades y de su duración.

El mayor dominio de su motricidad está relacionado también con su capacidad de separar el pensamiento de la acción.

Continúa el proceso de **lateralización** y se va perfeccionando la coordinación entre los diferentes elementos corporales. El desarrollo de la **coordinación óculo-motriz** se enriquece con la práctica del alumno y la alumna en las tareas cotidianas de lanzar, recibir, golpear, manipular objetos, escribir, manejar diversos instrumentos, dirigir pelotas o balones con un instrumento o con la propia extremidad corporal.

1.3.3. Características socioafectivas.

Diferentes autores como **Kohlberg, Erikson o Freud** señalan que el periodo de los seis a los doce años es relativamente tranquilo y de grandes logros en la vida del niño.

Durante esta Etapa, se va produciendo un cambio en la representación que tiene de sí mismo y de las personas que le rodean tanto de los adultos como de los iguales con los que se compara. Va poco a poco consolidando **su propia identidad** y tomando conciencia de sus capacidades y limitaciones. Esto le permite valorar y criticar a los demás y percibir su propia situación en el medio social, a la vez que se va forjando una imagen cada vez más ajustada de sí mismo. La autoevaluación y la coevaluación son instrumentos adecuados para realizar este ajuste. También **percibe las diferencias entre las personas** y puede comprender que los otros poseen características físicas y psíquicas o socioculturales diversas. El admitir la diferencia es un principio básico de solidaridad y convivencia.

Los niños y niñas de esta edad tienen **una gran capacidad de esfuerzo y entusiasmo**; ambas capacidades deben verse recompensadas, a menudo, con éxitos en las tareas relativas a aquellos aprendizajes que entrañan mayor dificultad.

El desarrollo de la **capacidad para adoptar el punto de vista de los demás**, es decir, la transición del pensamiento egocéntrico a una descentralización del propio punto de vista, supone un cambio evolutivo muy importante.

Esta **capacidad de descentrarse del propio punto de vista** debe favorecerse con experiencias de intercambio de opiniones, observaciones, conclusiones de trabajos que les permitan contrastar su visión con la de otros compañeros y compañeras. Es el momento de favorecer la **participación y la colaboración**.

En cuanto al **desarrollo moral**, experimentan un **cambio desde la heteronomía moral**- aceptar las normas por el simple hecho de que estén impuestas por una autoridad externa- a una cierta **autonomía**, desde la cual, consideran válidas aquellas normas establecidas a partir de acuerdos y exigen de forma "justiciera" su cumplimiento.

Por último, decir, que en este momento se inicia el descubrimiento de **intereses comunes**. Es la edad de la pandilla en la que se comporten secretos, se incrementan los juegos grupales y reglados y se tienen amigos inseparables.

2. IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Los estudios psicológicos llevados a cabo son de gran interés a la hora de diseñar el currículum. Esta denominada fuente psicológica estudia los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos y proporciona información sobre el conocimiento del desarrollo evolutivo del alumno medio o tipo en un determinado tramo de

edad, así como los datos sobre los principios que rigen el aprendizaje y los procesos de evolución cognitiva, motriz y social.

Esta información posee una relevancia trascendental para conocer aspectos tales como: qué se puede aprender y cómo aprenderlo en un determinado momento.

La meta de la acción educadora es lograr el mayor grado posible de autonomía moral, social e intelectual. Al comienzo del tratamiento del tema, en los elementos para la conceptualización del desarrollo psicológico, hicimos referencia a que la posición actual en este terreno es contextual-interaccionista. Esta posición mantiene que en el desarrollo psicológico son determinantes las relaciones interpersonales que los niños mantienen con el entorno. Naturalmente, esto nos lleva a resaltar el papel trascendental que la educación desempeña en ese desarrollo.

Los procesos educativos consisten en llevar a la persona más allá del desarrollo dado, es decir, en promover desarrollo a través del aprendizaje.

La finalidad última de la educación es promover el desarrollo de las personas mediante la adquisición de unos saberes que el aprendizaje espontáneo o la simple actualización del calendario evolutivo de los miembros de la especie humana por sí solos no pueden asegurar.

Pero sólo promoverá desarrollo aquel tipo de educación que parta de una concepción constructivista del aprendizaje y que respete el ritmo de aprendizaje de nuestros alumnos permitiéndoles construir aprendizajes significativos.

A continuación, se exponen algunas pautas educativas propias de la Etapa de Educación Primaria que, en cada uno de los tres ámbitos (cognitivo, motriz y socioafectivo) se deducen con claridad de la exposición del desarrollo psicoevolutivo de los alumnos de esta etapa.

En el **plano cognitivo** la acción educadora deberá impulsar la capacidad de interiorizar gracias a la representación del lenguaje, las acciones y su organización, originadas en contextos concretos. Del conocimiento a partir de la experiencia se debe acceder al conocimiento sistemático.

En cuanto al **ámbito motor** se promoverá el desarrollo corporal a través del ejercicio físico y los diversos códigos de expresión corporal. En la etapa de Primaria merecerá especial atención la coordinación viso-motriz en el aprendizaje de la lectoescritura. Además, se inculcarán buenos hábitos de higiene, de alimentación y disfrute del tiempo libre en un afán de mejorar la calidad de vida.

Por lo que respecta al desarrollo **afectivo-social** se requiere una labor de mediación compleja en la que se aprovechen al máximo las potencialidades de la interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa (profesor-alumno, alumno-alumno, familia-alumno).

Por último, también hacemos mención a las diferentes **implicaciones de carácter curricular motivadas por el desarrollo psicológico** de nuestros alumnos:

1. La estructuración en etapas y ciclos.
2. Áreas curriculares.
3. Elementos curriculares.

La **estructuración en etapas y ciclos** se considera como una respuesta educativa adaptada a las características del desarrollo de los alumnos. El **ciclo**, será la unidad organizativa esencial de la etapa de educación Primaria teniendo como referente los objetivos a alcanzar y las competencias a desarrollar al final de la misma.

La misma idea se extiende a la configuración de las **áreas curriculares** en cada uno de estos tramos. En la Educación Primaria, aunque el pensamiento sigue siendo sincrético, el desarrollo y el tratamiento educativo pueden ir abriéndose a ámbitos más diferenciados. Por eso, la diferenciación en las siguientes áreas:

- a) Conocimiento del Medio natural, social y cultural.
 - b) Educación Artística, que se podrá desdoblarse en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra.
 - c) Educación Física.
 - d) Lengua Castellana y Literatura.
 - e) Lengua Extranjera.
 - f) Matemáticas.
 - g) Educación en Valores cívicos y éticos que se añadirá en alguno de los cursos del tercer ciclo, en concreto en 5º curso.
- que tendrán un carácter global e integrador (Art. 9, **Decreto 81/2022**)

En cuanto a los **elementos curriculares** (Art. 6.1, LOMLOE) de la etapa de Educación Primaria los **objetivos**, los **contenidos y saberes básicos**, las **competencias**, los **criterios de evaluación**, así como la **metodología**, aparecen inspirados en las capacidades medias de los grupos de edad correspondiente. En la misma línea las **Programaciones** y distintas **situaciones de aprendizaje** partirán del conocimiento previo de los alumnos, sus capacidades e intereses con el fin de realizar la contextualización del Curriculum Prescriptivo al tipo de centro y a los alumnos que en él se educan.

Destacar también la especial relevancia que adquiere la definición de las **competencias clave** y el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las **competencias clave** se definen como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo y afrontar los principales retos globales y locales (Artículo 2, **Decreto 81/202**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha):

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En línea con la **Recomendación 2018/C 189/01 del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente**, el currículo de la Educación Primaria se basa en la **potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares** para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen **nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación**, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y **planteamientos metodológicos innovadores**. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes (Preámbulo del Real Decreto 126/2014), acorde al desarrollo psicoevolutivo de los mismos.

El **Perfil de salida** del alumnado, al término de la enseñanza básica, constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo que fundamentan el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

Metodológicamente hablando, el currículo actual parte del **aprendizaje competencial**, como ya se ha apuntado, se encuentra inspirado en un **paradigma constructivista** en sentido amplio. Esto nos lleva a tener en cuenta algunas consideraciones didácticas específicas sobre la forma de proceder en el aula y para las cuales tomaremos en consideración **las implicaciones educativas de la teoría de Piaget**.

Piaget (1975) parte de que la enseñanza se produce "de dentro hacia afuera". Para él **la educación tiene como finalidad favorecer el crecimiento intelectual, afectivo y social del niño**, pero teniendo en cuenta que ese crecimiento es el resultado de unos procesos evolutivos naturales. La acción educativa, por tanto, ha de estructurarse de manera que favorezcan los procesos constructivos personales, mediante los cuales opera el crecimiento. Las actividades de descubrimiento deben ser, por tanto, prioritarias. Esto no implica que el niño tenga que aprender en solitario. Bien al contrario, una de las características básicas del modelo pedagógico piagetiano es, justamente, el modo en que resaltan las interacciones sociales horizontales. Lo que su homólogo Vygotsky acuñó como el aprendizaje entre iguales (Vygotsky, 2012).

Las implicaciones del pensamiento piagetiano en el aprendizaje inciden en la concepción constructivista del aprendizaje. Los principios generales del pensamiento piagetiano sobre el aprendizaje son:

1. Los objetivos pedagógicos deben, además de estar centrados en el niño, partir de las actividades del alumno.
2. Los contenidos, no se conciben como fines, sino como instrumentos al servicio del desarrollo evolutivo natural.
3. El principio básico de la metodología piagetiana es la primacía del método de descubrimiento.
4. El aprendizaje es un proceso constructivo interno y de reorganización cognitiva.
5. El aprendizaje depende del nivel de desarrollo del sujeto.
6. En el desarrollo del aprendizaje son importantes las contradicciones o conflictos cognitivos.
7. La interacción social favorece el aprendizaje.
8. La experiencia física supone una toma de conciencia de la realidad que facilita la solución de problemas e impulsa el aprendizaje.
9. Las experiencias de aprendizaje deben estructurarse de manera que se dé prioridad a la cooperación, la colaboración y el intercambio de puntos de vista en la búsqueda conjunta del conocimiento (aprendizaje interactivo).

La **evaluación** de los procesos de aprendizaje será continua y global, por lo que tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de las áreas. Los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo (Decreto 81/2022, de 12 de julio).

A lo largo de cada curso escolar se convocarán tres sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, además de la evaluación inicial (**Orden 185/2022, de 27 de septiembre**). La evaluación inicial del alumnado se inspira en el principio psicopedagógico de **partir del nivel de desarrollo** del alumno. El docente es el que establecerá la "distancia óptima" (Vygotsky, 2012) entre lo que el alumno sabe y lo que debe aprender para que se produzca el aprendizaje.

Para concluir esta parte una última reflexión, aunque el currículo de la Educación Primaria se adecúa al perfil del alumno promedio siguiendo los hitos establecidos en el desarrollo psicoevolutivo infantil, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada del alumnado, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos. En dichos entornos la consejería competente en materia de educación procederá a un ajuste de las ratios alumno/unidad como elemento favorecedor de estas estrategias pedagógicas (Art. 26, **Decreto 81/2012**).

3. CONCLUSIÓN.

Para que la labor educativa sea eficaz es preciso conocer a fondo y en todas sus vertientes (físicas, motrices, psicológicas y socioafectivas) las características del desarrollo de los niños/as. Unas características que siguen un calendario general, pero que presentan particularidades propias y distintos ritmos de maduración en cada individuo.

De esta manera, el trabajo del docente, lejos de limitarse únicamente a la instrucción, tratará, además de, reforzar el desarrollo ya alcanzado, anticipar el desarrollo inminente sentando, así, las bases para el desarrollo posterior.

La intervención educativa debe ir encaminada a ayudar al niño a desarrollarse correctamente como persona siendo capaz de desenvolverse adecuadamente el medio social en el que vive.

Para ello, el maestro de la Etapa de Educación Primaria, conocedor de las características de desarrollo psicoevolutivo de los niños de seis a doce años, tratará de potenciar y estimular las capacidades del niño teniendo siempre en cuenta la necesidad de partir en todo momento del nivel de desarrollo del alumno, así como de su propia experiencia para así lograr el acceso al conocimiento sistemático.

4. BIBLIOGRAFÍA.

Referencias legislativas:

Europea:

- Recomendación 2018/C 189/01 del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Nacional:

- Ley 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Castilla-La Mancha:

- Ley 7/2010, 20 de julio de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Referencias bibliográficas:

- Piaget, J. e Inhelder, B (1997). Psicología del niño. Madrid. Morata.
- VVAA (compilación de Jesús Palacios, Álvaro Marchesi y Cesar Coll) (2004). Desarrollo psicológico y educación. Tomo I. Madrid. Alianza Psicología.
- Palacios, J.; Marchesi, A.; Carretero, M. (1985). Psicología evolutiva II: Desarrollo cognitivo y social del niño. Madrid. Alianza Psicología.
- Piaget, J (2007). La representación del mundo en el niño. Madrid. Morata.
- Vygotski, Lev S. (2012). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Madrid. Planeta.

Referencias electrónicas:

- [http:// www.educa.jccm.es.](http://www.educa.jccm.es)
- [http:// www.piaget.org](http://www.piaget.org)